



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 27

Fecha: 10/07/2023

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 40 89 004 2017 00504 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MARIO AUGUSTO GONZALEZ MONTROYA	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2 VER DOCUMENTO	11/07/2023	13/07/2023
68679 40 89 004 2022 00244 00	Verbal	JUAN CARLOS RUBIO AVILES	CARLOS RUEDA GUALDRON	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP) VER DOCUMENTO	11/07/2023	13/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 10/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

HELMUNTH ORTIZ MEJÍA
SECRETARIO